Bogotá D. C., septiembre 10 del 2025

ADENDA 1

AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DSAJBO-MC-015-2025

Objeto: *"Adquirir elementos de protección personal para los servidores de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá."*

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a las observaciones presentadas a la Invitación Pública y publicadas por SECOP II, modifica la Invitación Pública, así**:**

1. Modifica el Cronograma en la Invitación Pública, así:

CRONOGRAMA

Presentación de Ofertas	12 de septiembre de 2025 a las 03:00 p.m.
Apertura de sobres	12 de septiembre de 2025 a las 03:01 p.m.
Informe de presentación de ofertas	12 de septiembre de 2025 a las 03:02 p.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16 de septiembre de 2025 a las 05:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17 de septiembre de 2025 hasta las 05:00 p.m.
Aceptación de ofertas	18 de septiembre de 2025 a las 05:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	19 de septiembre de 2025 a las 03:00 p.m.
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

2. **Modifica el numeral 3 *ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL* de la Invitación Pública, la cual quedará así:**

"

3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

Se detalla a continuación las especificaciones técnicas que corresponden a cada uno de los elementos requeridos por parte de la DSAJ de Bogotá:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Especificaciones técnicas de los elementos de protección personal por adquirir:

Nombre del producto o servicio	***1. ARNES CUERPO COMPLETO 4 ARGOLLAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Arnés de cuerpo entero 4 argollas, fabricado en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión.*
	Especificación	*Arnés de cuerpo entero, fabricado en 100% poliéster de alta resistencia*

		a la tensión y abrasión. *Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre, con resistencia mínima de 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión.* *Costuras fabricadas en hilo nylon y/o poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2021, OSHA 1926 o norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*6*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***2. ESLINGA DE POSICIONAMIENTO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Una eslinga de posicionamiento es un elemento de seguridad anticaídas que se utiliza para permitir que un trabajador se mantenga en una posición segura en alturas, mientras trabaja con las manos libres.*
	Especificación	*Reata resistente a la rotura 5000 lbf, Mosquetones de ¾ de apertura, en acero con resistencia 5000 lbf, hebilla para graduación, en acero con resistencia 5000 lbf, costuras en Hilo nylon y/o poliéster de color diferente para facilitar la inspección, longitud Max 1.8m (Regulable)*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normalmente cumplen con normas como UNE-EN 795, ANSI Z359.3-2019 y OSHA*
	Cantidad	*6*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***3. ANCLAJE TIPO TIE OFF***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Un anclaje tipo Tie Off es un dispositivo portátil de seguridad para trabajos en altura, diseñado para crear un punto de anclaje temporal en estructuras como postes, árboles, o estructuras metálicas. Su especificación técnica incluye resistencia a la ruptura, material de fabricación (generalmente reata de poliéster), tamaño y tipo de argollas, y certificaciones de seguridad.*

	Especificación	*Resistencia a la ruptura:* *Generalmente entre 22.2 kN (5000 lbs) o más, según la norma ANSI Z359.18-2017 y OSHA.* *Material:* *Reata de poliéster de alta tenacidad, con refuerzo adicional para mayor durabilidad.* *Anclaje:* *Una Argolla en acero forjado o acero inoxidable y en el otro extremo, una argolla en reata (poliéster de alta tenacidad), con resistencia a la ruptura y a la abrasión.* *Tamaño:* *Longitudes variables, dependiendo del tipo de anclaje (fijo, regulable), con opciones de 80 cm, 90 cm, 1.2 m, 1.5 m, 1.8 m, etc.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normalmente cumplen con normas como UNE-EN 795, ANSI Z359.18-2017, y OSHA.*
	Cantidad	*6*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***4. ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE DOBLE GANCHO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Eslinga en reata polyester doble terminal REGULABLE*
	Especificación	*Eslinga en reata polyester doble terminal REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE 2¼" y ¾", con resistencia de 5000 lbf. Paquete absorbedor de energía, en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. Nivel de graduación máx. 1,8m.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.13-2013 o norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*4*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***5. ESLINGA SENCILLA CON ABSORVEDOR***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Eslinga en reata polyester con una terminal REGULABLE*
	Especificación	*Eslinga en reata polyester de una terminal REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE 2 ¼" y otro de ¾", con resistencia de 5000 lbf. Paquete absorbedor de energía, en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. Nivel de graduación máx. 1,8m.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.13-2013 o norma internacional equivalente.*

	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***6. MOSQUETON CARABINERO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Mosquetón de seguridad carabinero tipo pera en acero forjado. Adicionalmente tiene forma asimétrica para facilitar el anclaje de cuerdas o líneas de vida y otros equipos para realizar trabajos en alturas.*
	Especificación	*Mosquetón en acero forjado.* *Apertura de 22 mm.* *Triple seguro para apertura.* *Sistema de apertura al girar un cuarto de vuelta el seguro.* *Cierre automático.* *Carga 5000 lb/ 22.2 kN.* *Carga lateral 3600 lb/ 16 kN.* *Resistencia de ruptura mínima 45 kN*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN 362:2004*
	Cantidad	*8*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***7. POLEAS PARA RESCATE EN ALTURAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Una polea doble es un sistema de dos poleas que se utilizan conjuntamente para mover una carga.*
	Especificación	*Placas laterales específicas adaptadas para utilizar con el nudo auto bloqueante Prusik en los sistemas antirretorno.* *Roldanas montadas en paralelo y punto de enganche auxiliar para montar diferentes tipos de polipastos, incluso los más complejos.* *Roldanas de gran diámetro con rodamientos de bolas estancos para asegurar un rendimiento excelente.* *Puede admitir hasta tres mosquetones para facilitar las maniobras.* *Compatibilidad de la cuerda: 7 a 13 mm* *Diámetro de la roldana: 51 mm* *Rodamiento de bolas: sí* *Rendimiento: 97 %* *Carga de utilización máxima: 2 x 3 kN x 2 = 12 kN* *Peso: 450 g* ***Nota: Por kit deben ser dos poleas dobles.***
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*CE EN 12278, NFPA 2500 General Use, XF 494: FZL-H-T 9.5/13*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***8. CUERDA "Línea de vida"***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Una línea de vida vertical es un sistema de seguridad diseñado para proteger a los trabajadores que realizan trabajos en altura.*
	Especificación	*Material:* *Cuerda de 13 mm, longitud de 50 metros de longitud.* *Resistencia:* *Debe tener una resistencia mínima de 5.000 lb (22,2 kilo newtons – 2.272 kg).* *Gancho de seguridad:* *Deben tener un sistema de doble cierre grande y una apertura específica de 2 ¼" para su conexión al punto de anclaje.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*Las líneas de vida verticales deben cumplir con la normativa EN 353-1:2014 + A1:2017.* *También pueden estar reguladas por normas como ANSI A10.32, ANSI Z359.1 y OSHA 1926.502.*
	Cantidad	*4*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.*

Nombre del producto o servicio	***9. SILLA PARA DESCOLGAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Silla para descolgamiento en trabajo en alturas*
	Especificación	*Elemento para trabajar suspendido en forma cómoda y segura con dispositivos de ascenso y descenso. Elaborada en madera y/o Eva microporosa, forrada en lona impermeable de alta resistencia, con material acolchado para mayor confort. Costuras en hilo Polyester, reata resistente a las 5000 lbf, argollas en acero (resistentes a las 5000 lbf),1 mosquetón carabinero (resistente a 41KN) 2 argollas en reata a los costados como porta accesorios, la correa o cinturón en reata de poliuretano ajustada a la cintura*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*ANSI/ASSE CSA Z259.12*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***10. FRENO ARRESTADOR PARA TRABAJO EN ALTURAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*

	Definición	*Freno arrestador de caídas*
	Especificación	*Fabricado en acero inoxidable para trabajos con cuerda de 13 mm. Cumple con norma ANSI Z359.12, Peso 588gr, el freno arrestador de caídas para cuerda o línea de vida marca Yoke N-616 es un dispositivo antichoque accionado por leva.* *También se desliza libremente hacia arriba y hacia abajo a lo largo de una línea de vida de cuerda trenzada de nylon o de poliéster/polipropileno de (13mm) de diámetro.* *Además, en caso de un evento de caída se bloquea al instante permitiendo al usuario reincorporarse y continuar su trayecto o esperar su rescate.* *Características freno arrestador de caídas: Sujetador de caídas para línea de vida vertical. Seguro gravitatorio que impide que el dispositivo se instale en sentido inverso.* *Se instala y desinstala en cualquier punto de la línea de vida. Construcción de acero inoxidable. Debe utilizarse siempre con amortiguador de impacto.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*ANSI Z359.1 y EN 353-2*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***11. ASCENDEDOR BLOQUEADOR (YUMAR)***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Puño bloqueador ascendedor para mano derecha o mano izquierda*
	Especificación	*Diseñado para los ascensos por cuerda y de forma eventual, para el montaje de polipastos (antirretorno).* *Empuñadura moldeada, ergonómica y ancha que permite garantizar un buen agarre, Comodo y potente.* *Orificio de conexión superior para guiar la cuerda o montar una polea con bloqueador. Uso en cuerdas de 8 mm hasta 13 mm* *Elemento 100% en aluminio con protección* *Compatibilidad con cuerdas de 8 mm a 13 mm y otros, elementos del sistema contra caídas.* *Resistente a la fricción y altas temperaturas.* *Compatible con ganchos y mosquetones de seguridad.* *Sistema de bloqueo de manera automática*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN: 567*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***12. ASAP PARA TRABAJO EN ALTURAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*

	Definición	*Se refiere a un dispositivo anticaídas deslizante para cuerdas*
	Especificación	*Protección permanente contra las caídas:* *Detiene las caídas, resbalones y descensos no controlados.* *Funciona con cuerda vertical o inclinada.* *Se bloquea en la cuerda incluso si el usuario lo agarra durante la caída.* *Materiales: aluminio y acero inoxidable* *Peso: 295 g.* *También se puede combinar con un absorbedor de energía para trabajar separado de la cuerda: ASAP'SORBER o ASAP'SORBER AXESS. Este último permite ser utilizado hasta 250 kg en el marco de un rescate con dos personas.*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*CE EN 12841*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***13. I´D DESCENDEDOR PARA TRABAJOS EN ALTURAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Descensor autofrenante diseñado para los trabajos en altura*
	Especificación	*Materiales: aluminio, acero y poliamida* *Peso: 600 g* *Carga máxima para una persona: hasta 150 kg.* *Carga máxima para dos personas (rescate): hasta 250 kg (que puede llegar a 272 kg con una cuerda de 11 mm de diámetro certificada NFPA General Use).*
	Vida útil	*5 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*CE EN 341 tipo 2 clase A, CE EN 12841 tipo C, CE EN 15151-1, ANSI Z359.9, ANSI Z459.1, NFPA 2500 General Use, NFPA 2500 Technical Use, EAC, GB/T 38230 II A y XF494 - FZL-X-Q10/11.5*
	Cantidad	*2*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***14. BOTA DIELECTRICA DE SEGURIDAD***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Bota de seguridad con puntera composite dieléctrica.*
	Especificación	*Bota de seguridad con puntera composite dieléctrica: suela composite anti perforante, calzado antiestático, suela antideslizante resistente a hidrocarburos, puntera y plantilla en composite para mayor protección.*
	Vida útil	*6 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN 12568, NTC 2257, ISO 20345 o Norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*76*
	Registro fotográfico	

		

Nombre del producto o servicio	***15. BATA AZUL ANTIFLUIDO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Bata azul industrial antifluido*
	Especificación	*Bata antifluido manga larga, cuello en V, con 2 bolsillos en la cintura y 1 bolsillo en el pecho para el lapicero y cierre en botones.* *Materiales: Poliéster con proceso antifluido.* *Puños en tejido de punto con licra, hilos limpios y libres de material contaminado-*
	Vida útil	*6 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*Normatividad Técnica: La normatividad aplica según el tipo de tela:* *NTC 472 Tolerancias para hilazas procesadas en los sistemas de algodón y de lana.* *NTC 1213 Textiles. Análisis cualitativo de las fibras.* *NTC 1215 textiles. Filamentos de poliéster.* *NTC 1510 textiles.* *Filamentos de poliéster texturizado. NTC 1796 textiles. Hilazas de algodón.* *NTC 1785 textiles. Fibras.* *Determinación de los defectos. NTC 1510 textiles. Filamentos de poliéster texturizado.* *OSHA 29 CFR 1915.157* *ANSI-AAMI PB70:2022 O norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*124*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***16. GAFAS DE SEGURIDAD PROTECTORA DE GAFAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*ELEMENTO DE SEGURIDAD diseñada para Proteger contra riesgos de material particulado, salpicaduras de líquidos y rocíos y proteger la gafa de la persona.*
	Especificación	*Visor de policarbonato oftálmico de alta transparencia. Diseño para visión periférica. Fabricados en policarbonato oftálmico. Patilla de PVC color negro. Tratamiento Anti-Rayadura: Policarbonato siliconado resistente a la abrasión. Tratamiento de Filtro UV: Filtran el 100% de los rayos ultravioleta. Peso promedio: 33.1 g. Patillas retractiles para mejor ajuste.*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*ANSI Z87.1 2010*
	Cantidad	*20*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***17. GAFAS DE SEGURIDAD***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*ELEMENTO DE SEGURIDAD diseñada para Proteger contra riesgos de material particulado, salpicaduras de líquidos y rocíos.*
	Especificación	*Visor de policarbonato oftálmico de alta transparencia. Diseño para visión periférica. Fabricados en policarbonato oftálmico. Patilla de PVC color negro. Tratamiento Anti-Rayadura: Policarbonato siliconado resistente a la abrasión. Tratamiento de Filtro UV: Filtran el 100% de los rayos ultravioleta. Peso promedio: 33.1 g. Patillas retractiles para mejor ajuste.*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*ANSI Z87.1 2010*
	Cantidad	*80*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***18. CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO II CLASE E:***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores)*
	Especificación	*Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores), Clase E (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje —Pruebas a 20.000-30.000v—g.* *Casco fabricado en polietileno de alta densidad, liviano, Diseñado para proteger contra impactos frontales, lateral (según especificaciones del fabricante), objetos pesados, caídas libres, golpes de objetos físicos, entre otros.* *Barbuquejo con mínimo cuatro puntos de anclaje al casco, para asegurar la estabilidad del casco en la cabeza y fijarlo de modo que, en caso de una caída, éste permanezca sin moverse y así prestar su finalidad de proteger del impacto.* *Tafilete: sistema ajuste al diámetro de la cabeza tipo ratchet.* *Banda reflectiva en zona posterior.* *Solt laterales universales compatible con protectores auditivos tipo copa, visera corta que permite adaptar protectores faciales.*
	Vida útil	*3 años*
	Normas Técnicas Colombianas	*NTC 1523: 2012, ANSI/ISEAZ89.1, CSAZ94.1, CE EN 397 o Norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*13*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***19. GUANTES DE HILAZA EN PEPAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Guante de Hilaza con recubrimiento en pepas*
	Especificación	*Guante fabricado en poliéster 60% y algodón 40%* *-Protege las manos de abrasiones moderadas* *-Guante recubierto con Látex* *-Puño tejido* *-Los puntos en PVC permiten un buen agarre* *Color: Algodón Blanco y PVC negro*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*NTC E-79, NTC 2190, NTC- 1981 o norma internacional equivalente.*
	Cantidad	*76*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***20. GUANTES NYLON***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Guantes de Nylon*
	Especificación	*Tejido en nylon elástico con recubrimiento en poliuretano.* *Diseño ergonómico para reducir la fatiga de las manos. Puños elásticos, para un firme ajuste.* *Aplicaciones mecánicas finas, áreas de embalaje, manejo general, recepción de material finas.*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN 388, UNE EN 420*
	Cantidad	*152*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***21. GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Guantes de vaqueta tipo ingeniero manga corta.*
	Especificación	*Guantes fabricados en cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981* *Los guantes deben cumplir con la norma de ICONTEC N° 2190 sobre dimensiones y los refuerzos. Vaqueta flexible para proteger las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados y operación de herramientas industriales* *Uso de materiales con abrasión, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes.*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*NTC E-79, NTC 2190, NTC- 1981 o norma internacional equivalente.*

	Cantidad	*28*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***22. GUANTES DE CAUCHO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Los guantes industriales Bicolor elaborado 100% en látex son diseñados especialmente para las tareas de la industria.*
	Especificación	*Están reforzados en la palma de la mano y en la parte de los dedos para mayor resistencia y durabilidad, además de contar con un labrado especial que evita que los objetos resbalen. Gracias a su diseño anatómico son fáciles de poner y de quitar.* *Elaborados en látex de caucho centrifugado.* *Libres de defecto que afecten su uso y presentación.* *De color negro e interior verde, satinados para dar más brillo y suavidad.* *Con orillo en la manga que evita se desgarren.* *Diseño anatómico y forma curva en dedos para una fácil postura. Contienen una sustancia antimaterial que evita la propagación de las bacterias más comunes.* *Labrado especial en palma y dedos para ofrecer un mejor agarre. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas.* *Calibre 25*
	Vida útil	*3 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*NTC 1726*
	Cantidad	*28*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***23. GUANTES DE NITRILO***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Equipo de Protección Individual, según el REGLAMENTO (EU) 2016/425 DEL PARLAMENTO EUROPEO.*
	Especificación	*Guantes de examen de nitrilo, ambidiestros, un solo uso, no estéril, sin polvo. Excelente sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, Industria Alimentaria, primeros auxilios, urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación de citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales.* *Guantes ambidiestros de nitrilo* *sin Polvo* *No Estéril* *Color azul-violeta,* *Diseño anatómico y ergonómico: material elástico, que no oprime y que se adapta fácilmente a la mano.* *Producto desechable (un solo uso)*
	Vida útil	*1 postura*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN 374-4:2019* *EN ISO 21420:2020*

	Cantidad	*33 Cajas*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***24. TAPABOCAS***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Tapabocas Desechable Sellado Ultrasonido*
	Especificación	*Los Tapabocas Desechables con Sellado Ultrasonido están fabricados en tela no tejida de polipropileno de tres capas sellados por Ultrasonido de tres pliegues interiores y exteriores para mayor cobertura facial, calibre 30 gramos por cada capa, color azul, blanco o colores hospitalarios. El cuerpo del tapabocas actúa como sistema de protección frente a fluidos. Cada tapabocas cuenta con dos elásticos de sujeción con el fin de sostener de forma segura el dispositivo a la cara del usuario. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort, Caja X 50 Unidades.*
	Vida útil	*Una postura*
	Normas Técnicas Colombianas	*NTC 6449:2020*
	Cantidad	*170 cajas*
	Registro fotográfico	
	Nota:	*Para este elemento se requiere la presentación del certificado que cuente con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA.*

Nombre del producto o servicio	***25. TULA***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Tula para almacenamiento de equipos de trabajo en alturas*
	Especificación	*Tula hecha en Lona de alta resistencia, para almacenamiento equipo y kits de rescate* *Altura: 60 cm* *Ancho: 48 cm* *Material: Lona* *Resistencia: 25 kilos*
	Vida útil	*6 meses*
	Normas Técnicas Colombianas	*IN-8102*
	Cantidad	*9*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***26. BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA***	

Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Bota de caucho royal argyll sin puntera*
	Especificación	*Capellada en Caucho, Forro lona Algodón, Plantilla, fabricada en poliuretano u otros equivalentes técnicamente idóneos para la bota de caucho de caña alta sin puntera.*
	Vida útil	*1 año*
	Normas Técnicas Colombianas	***N/A***
	Cantidad	*6*
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	***27. BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA CON PUNTERA***	
Requisitos específicos	*Características*	*Descripción del requerimiento mínimo*
	Definición	*Bota de caucho royal argyll caña alta con puntera.*
	Especificación	*Capellada en Caucho, Forro lona Algodón, Plantilla fabricada en poliuretano u otros equivalentes técnicamente idóneos para la bota de caucho de caña alta con puntera.*
	Vida útil	*1 año*
	Normas Técnicas Colombianas	*EN 12568*
	Cantidad	*8*
	Registro fotográfico	

(…)"

2. Modifica el número 2 del numeral 9.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la Invitación Pública, la cual quedará así:

" 9.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

(…)

2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Los proponentes deberán presentar ficha técnica de cada uno de los elementos de protección, la cual, entre otra información, debe establecer la procedencia o lugar de fabricación del elemento, materiales del bien, que garantice la implementación de las

normas exigidas.

Nota 1: La Dirección Seccional de Administración Judicial debe solicitar las aclaraciones, información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada y el proponente debe entregarlos, de conformidad con establecido en el pliego de condiciones.

Nota 2: El deber de subsanar los requisitos habilitantes es exclusivo del proponente. Si el proponente acredita todos los requisitos técnicos habilitantes exigidos, se califica como "CUMPLE" y por lo tanto la propuesta queda HABILITADA, en caso contrario, se califica como "NO CUMPLE" y por lo tanto la propuesta queda NO HABILITADA.

Nota 3: Las fichas técnicas deberán presentarse junto con la oferta, a fin de que puedan ser evaluadas y comparadas dentro del proceso de selección. Por tal razón, no será procedente reemplazar la ficha técnica por otra que altere el alcance o las características del bien ofertado, puesto que ello vulneraría la igualdad frente a quienes cumplieron con este requisito desde la presentación inicial

3. Modifica el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Invitación Pública, la cual quedará así y se ajustara en los anexos editables.

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá D.C.,

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Carrera 7 No. 27-18 Piso 12
Ciudad

Asunto: DSAJBO-MC-015-2025.

Objeto: Adquirir elementos de protección personal para los servidores de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

La DSAJ de Bogotá indica las condiciones técnicas que debe cumplir el contratista en la ejecución del contrato que se suscriba:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detalla a continuación las especificaciones técnicas que corresponden a cada uno de los elementos requeridos por parte de la DSAJ de Bogotá:

Especificaciones técnicas de los elementos de protección personal por adquirir:

Nombre del producto o servicio	**2. ARNES CUERPO COMPLETO 4 ARGOLLAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Arnés de cuerpo entero 4 argollas, fabricado en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión.
	Especificación	Arnés de cuerpo entero, fabricado en 100% poliéster de alta resistencia

		a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre, con resistencia mínima de 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costuras fabricadas en hilo nylon y/o poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2021, OSHA 1926 o norma internacional equivalente.
	Cantidad	6
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**28. ESLINGA DE POSICIONAMIENTO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Una eslinga de posicionamiento es un elemento de seguridad anticaídas que se utiliza para permitir que un trabajador se mantenga en una posición segura en alturas, mientras trabaja con las manos libres.
	Especificación	Reata resistente a la rotura 5000 lbf, Mosquetones de ¾ de apertura, en acero con resistencia 5000 lbf, hebilla para graduación, en acero con resistencia 5000 lbf, costuras en Hilo nylon y/o poliéster de color diferente para facilitar la inspección, longitud Max 1.8m (Regulable)
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Normalmente cumplen con normas como UNE-EN 795, ANSI Z359.3-2019 y OSHA
	Cantidad	6
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**29. ANCLAJE TIPO TIE OFF**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Un anclaje tipo Tie Off es un dispositivo portátil de seguridad para trabajos en altura, diseñado para crear un punto de anclaje temporal en estructuras como postes, árboles, o estructuras metálicas. Su especificación técnica incluye resistencia a la ruptura, material de fabricación (generalmente reata de poliéster), tamaño y tipo de argollas, y certificaciones de seguridad.

	Especificación	Resistencia a la ruptura: Generalmente entre 22.2 kN (5000 lbs) o más, según la norma ANSI Z359.18-2017 y OSHA. Material: Reata de poliéster de alta tenacidad, con refuerzo adicional para mayor durabilidad. Anclaje: Una Argolla en acero forjado o acero inoxidable y en el otro extremo, una argolla en reata (poliéster de alta tenacidad), con resistencia a la ruptura y a la abrasión. Tamaño: Longitudes variables, dependiendo del tipo de anclaje (fijo, regulable), con opciones de 80 cm, 90 cm, 1.2 m, 1.5 m, 1.8 m, etc.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Normalmente cumplen con normas como UNE-EN 795, ANSI Z359.18-2017, y OSHA.
	Cantidad	6
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**30. ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE DOBLE GANCHO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Eslinga en reata polyester doble terminal REGULABLE
	Especificación	Eslinga en reata polyester doble terminal REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE 2¼" y ¾", con resistencia de 5000 lbf. Paquete absorbedor de energía, en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. Nivel de graduación máx. 1,8m.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.13-2013 o norma internacional equivalente.
	Cantidad	4
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**31. ESLINGA SENCILLA CON ABSORVEDOR**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Eslinga en reata polyester con una terminal REGULABLE
	Especificación	Eslinga en reata polyester de una terminal REGULABLE. GANCHOS DE SEGURIDAD DE 2 ¼" y otro de ¾", con resistencia de 5000 lbf. Paquete absorbedor de energía, en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. Nivel de graduación máx. 1,8m.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Normatividad Técnica: ANSI/ASSE Z359.13-2013 o norma internacional equivalente.

	Cantidad	2
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**32. MOSQUETON CARABINERO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Mosquetón de seguridad carabinero tipo pera en acero forjado. Adicionalmente tiene forma asimétrica para facilitar el anclaje de cuerdas o líneas de vida y otros equipos para realizar trabajos en alturas.
	Especificación	Mosquetón en acero forjado. Apertura de 22 mm. Triple seguro para apertura. Sistema de apertura al girar un cuarto de vuelta el seguro. Cierre automático. Carga 5000 lb/ 22.2 kN. Carga lateral 3600 lb/ 16 kN. Resistencia de ruptura mínima 45 kN
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	EN 362:2004
	Cantidad	8
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**33. POLEAS PARA RESCATE EN ALTURAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Una polea doble es un sistema de dos poleas que se utilizan conjuntamente para mover una carga.
	Especificación	Placas laterales específicas adaptadas para utilizar con el nudo auto bloqueante Prusik en los sistemas antirretorno. Roldanas montadas en paralelo y punto de enganche auxiliar para montar diferentes tipos de polipastos, incluso los más complejos. Roldanas de gran diámetro con rodamientos de bolas estancos para asegurar un rendimiento excelente. Puede admitir hasta tres mosquetones para facilitar las maniobras. Compatibilidad de la cuerda: 7 a 13 mm Diámetro de la roldana: 51 mm Rodamiento de bolas: sí Rendimiento: 97 % Carga de utilización máxima: 2 x 3 kN x 2 = 12 kN Peso: 450 g **Nota: Por kit deben ser dos poleas dobles.**
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	CE EN 12278, NFPA 2500 General Use, XF 494: FZL-H-T 9.5/13
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**34. CUERDA "Línea de vida"**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Una línea de vida vertical es un sistema de seguridad diseñado para proteger a los trabajadores que realizan trabajos en altura.
	Especificación	Material: Cuerda de 13 mm, longitud de 50 metros de longitud. Resistencia: Debe tener una resistencia mínima de 5.000 lb (22,2 kilo newtons – 2.272 kg). Gancho de seguridad: Deben tener un sistema de doble cierre grande y una apertura específica de 2 ¼" para su conexión al punto de anclaje.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	Las líneas de vida verticales deben cumplir con la normativa EN 353-1:2014 + A1:2017. También pueden estar reguladas por normas como ANSI A10.32, ANSI Z359.1 y OSHA 1926.502.
	Cantidad	4
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para la ejecución del contrato, este equipo se requiere la presentación del certificado de conformidad emitido por el fabricante o por un laboratorio acreditado bajo estándares internacionales.

Nombre del producto o servicio	**35. SILLA PARA DESCOLGAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Silla para descolgamiento en trabajo en alturas
	Especificación	Elemento para trabajar suspendido en forma cómoda y segura con dispositivos de ascenso y descenso. Elaborada en madera y/o Eva microporosa, forrada en lona impermeable de alta resistencia, con material acolchado para mayor confort. Costuras en hilo Polyester, reata resistente a las 5000 lbf, argollas en acero (resistentes a las 5000 lbf),1 mosquetón carabinero (resistente a 41KN) 2 argollas en reata a los costados como porta accesorios, la correa o cinturón en reata de poliuretano ajustada a la cintura
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	ANSI/ASSE CSA Z259.12
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**36. FRENO ARRESTADOR PARA TRABAJO EN ALTURAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo

	Definición	Freno arrestador de caídas
	Especificación	Fabricado en acero inoxidable para trabajos con cuerda de 13 mm. Cumple con norma ANSI Z359.12, Peso 588gr, el freno arrestador de caídas para cuerda o línea de vida marca Yoke N-616 es un dispositivo antichoque accionado por leva. También se desliza libremente hacia arriba y hacia abajo a lo largo de una línea de vida de cuerda trenzada de nylon o de poliéster/polipropileno de (13mm) de diámetro. Además, en caso de un evento de caída se bloquea al instante permitiendo al usuario reincorporarse y continuar su trayecto o esperar su rescate. Características freno arrestador de caídas: Sujetador de caídas para línea de vida vertical. Seguro gravitatorio que impide que el dispositivo se instale en sentido inverso. Se instala y desinstala en cualquier punto de la línea de vida. Construcción de acero inoxidable. Debe utilizarse siempre con amortiguador de impacto.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	ANSI Z359.1 y EN 353-2
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**37. ASCENDEDOR BLOQUEADOR (YUMAR)**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Puño bloqueador ascendedor para mano derecha o mano izquierda
	Especificación	Diseñado para los ascensos por cuerda y de forma eventual, para el montaje de polipastos (antirretorno). Empuñadura moldeada, ergonómica y ancha que permite garantizar un buen agarre, Comodo y potente. Orificio de conexión superior para guiar la cuerda o montar una polea con bloqueador. Uso en cuerdas de 8 mm hasta 13 mm Elemento 100% en aluminio con protección Compatibilidad con cuerdas de 8 mm a 13 mm y otros, elementos del sistema contra caídas. Resistente a la fricción y altas temperaturas. Compatible con ganchos y mosquetones de seguridad. Sistema de bloqueo de manera automática
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	EN: 567
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**38. ASAP PARA TRABAJO EN ALTURAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo

	Definición	Se refiere a un dispositivo anticaídas deslizante para cuerdas
	Especificación	Protección permanente contra las caídas: Detiene las caídas, resbalones y descensos no controlados. Funciona con cuerda vertical o inclinada. Se bloquea en la cuerda incluso si el usuario lo agarra durante la caída. Materiales: aluminio y acero inoxidable Peso: 295 g. También se puede combinar con un absorbedor de energía para trabajar separado de la cuerda: ASAP'SORBER o ASAP'SORBER AXESS. Este último permite ser utilizado hasta 250 kg en el marco de un rescate con dos personas.
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	CE EN 12841
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**39. I´D DESCENDEDOR PARA TRABAJOS EN ALTURAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Descensor autofrenante diseñado para los trabajos en altura
	Especificación	Materiales: aluminio, acero y poliamida Peso: 600 g Carga máxima para una persona: hasta 150 kg. Carga máxima para dos personas (rescate): hasta 250 kg (que puede llegar a 272 kg con una cuerda de 11 mm de diámetro certificada NFPA General Use).
	Vida útil	5 años
	Normas Técnicas Colombianas	CE EN 341 tipo 2 clase A, CE EN 12841 tipo C, CE EN 15151-1, ANSI Z359.9, ANSI Z459.1, NFPA 2500 General Use, NFPA 2500 Technical Use, EAC, GB/T 38230 II A y XF494 - FZL-X-Q10/11.5
	Cantidad	2
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**40. BOTA DIELECTRICA DE SEGURIDAD**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Bota de seguridad con puntera composite dieléctrica.
	Especificación	Bota de seguridad con puntera composite dieléctrica: suela composite anti perforante, calzado antiestático, suela antideslizante resistente a hidrocarburos, puntera y plantilla en composite para mayor protección.
	Vida útil	6 meses
	Normas Técnicas Colombianas	EN 12568, NTC 2257, ISO 20345 o Norma internacional equivalente.
	Cantidad	76
	Registro fotográfico	

		

Nombre del producto o servicio	**41. BATA AZUL ANTIFLUIDO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Bata azul industrial antifluido
	Especificación	Bata antifluido manga larga, cuello en V, con 2 bolsillos en la cintura y 1 bolsillo en el pecho para el lapicero y cierre en botones. Materiales: Poliéster con proceso antifluido. Puños en tejido de punto con licra, hilos limpios y libres de material contaminado-
	Vida útil	6 meses
	Normas Técnicas Colombianas	Normatividad Técnica: La normatividad aplica según el tipo de tela: NTC 472 Tolerancias para hilazas procesadas en los sistemas de algodón y de lana. NTC 1213 Textiles. Análisis cualitativo de las fibras. NTC 1215 textiles. Filamentos de poliéster. NTC 1510 textiles. Filamentos de poliéster texturizado. NTC 1796 textiles. Hilazas de algodón. NTC 1785 textiles. Fibras. Determinación de los defectos. NTC 1510 textiles. Filamentos de poliéster texturizado. OSHA 29 CFR 1915.157 ANSI-AAMI PB70:2022 O norma internacional equivalente.
	Cantidad	124
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**42. GAFAS DE SEGURIDAD PROTECTORA DE GAFAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	ELEMENTO DE SEGURIDAD diseñada para Proteger contra riesgos de material particulado, salpicaduras de líquidos y rocíos y proteger la gafa de la persona.
	Especificación	Visor de policarbonato oftálmico de alta transparencia. Diseño para visión periférica. Fabricados en policarbonato oftálmico. Patilla de PVC color negro. Tratamiento Anti-Rayadura: Policarbonato siliconado resistente a la abrasión. Tratamiento de Filtro UV: Filtran el 100% de los rayos ultravioleta. Peso promedio: 33.1 g. Patillas retractiles para mejor ajuste.
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	ANSI Z87.1 2010
	Cantidad	20
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**43. GAFAS DE SEGURIDAD**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	ELEMENTO DE SEGURIDAD diseñada para Proteger contra riesgos de material particulado, salpicaduras de líquidos y rocíos.
	Especificación	Visor de policarbonato oftálmico de alta transparencia. Diseño para visión periférica. Fabricados en policarbonato oftálmico. Patilla de PVC color negro. Tratamiento Anti-Rayadura: Policarbonato siliconado resistente a la abrasión. Tratamiento de Filtro UV: Filtran el 100% de los rayos ultravioleta. Peso promedio: 33.1 g. Patillas retractiles para mejor ajuste.
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	ANSI Z87.1 2010
	Cantidad	80
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**44. CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO II CLASE E:**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores)
	Especificación	Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores), Clase E (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje —Pruebas a 20.000-30.000v—g. Casco fabricado en polietileno de alta densidad, liviano, Diseñado para proteger contra impactos frontales, lateral (según especificaciones del fabricante), objetos pesados, caídas libres, golpes de objetos físicos, entre otros. Barbuquejo con mínimo cuatro puntos de anclaje al casco, para asegurar la estabilidad del casco en la cabeza y fijarlo de modo que, en caso de una caída, éste permanezca sin moverse y así prestar su finalidad de proteger del impacto. Tafilete: sistema ajuste al diámetro de la cabeza tipo ratchet. Banda reflectiva en zona posterior. Solt laterales universales compatible con protectores auditivos tipo copa, visera corta que permite adaptar protectores faciales.
	Vida útil	3 años
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 1523: 2012, ANSI/ISEAZ89.1, CSAZ94.1, CE EN 397 o Norma internacional equivalente.
	Cantidad	13
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**45. GUANTES DE HILAZA EN PEPAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Guante de Hilaza con recubrimiento en pepas
	Especificación	Guante fabricado en poliéster 60% y algodón 40% -Protege las manos de abrasiones moderadas -Guante recubierto con Látex -Puño tejido -Los puntos en PVC permiten un buen agarre Color: Algodón Blanco y PVC negro
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	NTC E-79, NTC 2190, NTC- 1981 o norma internacional equivalente.
	Cantidad	76
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**46. GUANTES NYLON**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Guantes de Nylon
	Especificación	Tejido en nylon elástico con recubrimiento en poliuretano. Diseño ergonómico para reducir la fatiga de las manos. Puños elásticos, para un firme ajuste. Aplicaciones mecánicas finas, áreas de embalaje, manejo general, recepción de material finas.
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	EN 388, UNE EN 420
	Cantidad	152
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**47. GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Guantes de vaqueta tipo ingeniero manga corta.
	Especificación	Guantes fabricados en cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981 Los guantes deben cumplir con la norma de ICONTEC N° 2190 sobre dimensiones y los refuerzos. Vaqueta flexible para proteger las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados y operación de herramientas industriales Uso de materiales con abrasión, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes.
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	NTC E-79, NTC 2190, NTC- 1981 o norma internacional equivalente.

	Cantidad	28
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**48. GUANTES DE CAUCHO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Los guantes industriales Bicolor elaborado 100% en látex son diseñados especialmente para las tareas de la industria.
	Especificación	Están reforzados en la palma de la mano y en la parte de los dedos para mayor resistencia y durabilidad, además de contar con un labrado especial que evita que los objetos resbalen. Gracias a su diseño anatómico son fáciles de poner y de quitar. Elaborados en látex de caucho centrifugado. Libres de defecto que afecten su uso y presentación. De color negro e interior verde, satinados para dar más brillo y suavidad. Con orillo en la manga que evita se desgarren. Diseño anatómico y forma curva en dedos para una fácil postura. Contienen una sustancia antimaterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Labrado especial en palma y dedos para ofrecer un mejor agarre. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Calibre 25
	Vida útil	3 meses
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 1726
	Cantidad	28
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**49. GUANTES DE NITRILO**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Equipo de Protección Individual, según el REGLAMENTO (EU) 2016/425 DEL PARLAMENTO EUROPEO.
	Especificación	Guantes de examen de nitrilo, ambidiestros, un solo uso, no estéril, sin polvo. Excelente sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, Industria Alimentaria, primeros auxilios, urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación de citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Guantes ambidiestros de nitrilo sin Polvo No Estéril Color azul-violeta, Diseño anatómico y ergonómico: material elástico, que no oprime y que se adapta fácilmente a la mano. Producto desechable (un solo uso)
	Vida útil	1 postura
	Normas Técnicas Colombianas	EN 374-4:2019 EN ISO 21420:2020

	Cantidad	33 Cajas
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**50. TAPABOCAS**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Tapabocas Desechable Sellado Ultrasonido
	Especificación	Los Tapabocas Desechables con Sellado Ultrasonido están fabricados en tela no tejida de polipropileno de tres capas sellados por Ultrasonido de tres pliegues interiores y exteriores para mayor cobertura facial, calibre 30 gramos por cada capa, color azul, blanco o colores hospitalarios. El cuerpo del tapabocas actúa como sistema de protección frente a fluidos. Cada tapabocas cuenta con dos elásticos de sujeción con el fin de sostener de forma segura el dispositivo a la cara del usuario. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort, Caja X 50 Unidades.
	Vida útil	Una postura
	Normas Técnicas Colombianas	NTC 6449:2020
	Cantidad	170 cajas
	Registro fotográfico	
	Nota:	Para este elemento se requiere la presentación del certificado que cuente con registro sanitario vigente expedido por el INVIMA.

Nombre del producto o servicio	**51. TULA**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Tula para almacenamiento de equipos de trabajo en alturas
	Especificación	Tula hecha en Lona de alta resistencia, para almacenamiento equipo y kits de rescate Altura: 60 cm Ancho: 48 cm Material: Lona Resistencia: 25 kilos
	Vida útil	6 meses
	Normas Técnicas Colombianas	IN-8102
	Cantidad	9
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**52. BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA**

Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Bota de caucho royal argyll sin puntera
	Especificación	Capellada en Caucho, Forro lona Algodón, Plantilla, fabricada en poliuretano u otros equivalentes técnicamente idóneos para la bota de caucho de caña alta sin puntera.
	Vida útil	1 año
	Normas Técnicas Colombianas	**N/A**
	Cantidad	6
	Registro fotográfico	

Nombre del producto o servicio	**53. BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA CON PUNTERA**	
Requisitos específicos	Características	Descripción del requerimiento mínimo
	Definición	Bota de caucho royal argyll caña alta con puntera.
	Especificación	Capellada en Caucho, Forro lona Algodón, Plantilla fabricada en poliuretano u otros equivalentes técnicamente idóneos para la bota de caucho de caña alta con puntera.
	Vida útil	1 año
	Normas Técnicas Colombianas	EN 12568
	Cantidad	8
	Registro fotográfico	

<u>Nota: Los elementos de protección contra caídas deberán tener una fecha de fabricación no mayor a un mes.</u>

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe ejecutar las siguientes obligaciones:

1. Entregar elementos de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad según los requerimientos de la DSAJ de Bogotá, con las características especificadas y definida en el anexo técnico.
2. Entregar los elementos descritos nuevos, originales, no remanufacturados y en las cantidades solicitadas, de acuerdo con las condiciones técnicas del presente documento.
3. Garantizar los mismos precios unitarios para todos los elementos unitarios presentados en la propuesta durante la vigencia del contrato.

4. Entregar elementos de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad, debidamente identificados y en su respectivo empaque y/o envolturas originales, selladas y garantizando la calidad del producto.
5. Garantizar la calidad de los elementos de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad, con la garantía mínima otorgada por el fabricante, para cada uno de los elementos por mínimo un (1) mes.
6. Reemplazar los elementos de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad, defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas por la DSAJ de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud de cambio.
7. Entregar los elementos solicitados con remisión en el almacén de la DSAJ de Bogotá (Cra. 10 # 14-33).
8. Garantizar que los elementos cumplan estrictamente con las características y referencias descritas las cuales se deben ajustar a las normas técnicas colombianas, que se le sean aplicables de conformidad con lo establecido por la superintendencia de industria y comercio y la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo “por lo cual establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en alturas” y definidas en el anexo técnico.
9. Todos los costos en los que deba incurrir el proponente para el cumplimiento del objeto y de las actividades previstas deben estar incluidas dentro del valor total de la oferta y no serán reconocidas de manera independiente; como el transporte y los demás ocasionados como el suministro y entrega de bienes.
10. Ejecutar el contrato con excelente calidad y estricto cumplimiento acorde con lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos que se generen.
11. Atender las solicitudes y consultas que sean puestas a disposición de la DSAJ de Bogotá, máximo dentro de los tres días siguientes al requerimiento.
12. Los elementos que así lo requieran deberán contar con registro de INVIMA.
13. Se deberá garantizar por parte del contratista que cada uno de los bienes entregados a la DSAJ de Bogotá, se suministrará con todas las partes necesarias para su correcta operación. En caso de que alguno de los bienes se entregue sin algún accesorio o elemento necesario para su instalación u operación se deberá proporcionar sin que esta genere erogaciones para la entidad.
14. En caso de requerir un elemento de protección personal, seguridad industrial y bioseguridad que no esté incluido dentro del listado de precios de referencia, el contratista deberá entregar por lo menos dos cotizaciones que se encuentren de acuerdo con los precios del mercado y se pagara la más económica siempre que la misma cumpla con las especificaciones técnicas exigidas y cuente con la aprobación del supervisor y visto bueno del ordenador del gasto.
15. Entregar los elementos y/o insumos que hacen parte de la presente contratación con fecha de expiración no inferior al 90% de la vida útil aprobada máximo dentro de los tres días siguientes al requerimiento.
16. Las demás inherentes al proceso contractual.

Nota 1: El personal que el contratista ocupe en la ejecución del Contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.

Nota 2: En el evento en que el contratista utilice en la ejecución del contrato personal por contrato de prestación de servicios deberá, mediante certificación, acreditar para cada pago que estos cumplen con las obligaciones al sistema integrado de seguridad social y aportes parafiscales.

Nota 3: Compromiso Anticorrupción – Con la suscripción del contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asume explícitamente, entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la ley colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011:

a) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

b) No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato.
c) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la aceptación de la oferta.
d) Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados se presentarán oportunamente, en los plazos y términos fijados en las reglas de selección.
e) No ofrecer trabajo, contratos o beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, desde la aceptación de la oferta o con ocasión de esta, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses e inhabilidades previstos en la Constitución y en la Ley.
f) No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
g) No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
h) No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.

Nota 4: CUMPLIMIENTO SIGCMA Y SGAS- Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan de Gestión Ambiental adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que se tomen las medidas correspondientes al incumplimiento contractual

Aceptación:

Yo, _____ en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio _____, o en mi calidad de persona natural, me comprometo con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, a cumplir con las especificaciones relacionadas, así como con las obligaciones a desarrollar con el fin de prestar el servicio anteriormente relacionado, de acuerdo con las características y cantidades descritas.

FIRMA _____
CC

Los demás apartes se mantienen en las mismas condiciones.

Proyectó por instrucción: Kelly Yohanna Pérez Tafur – Asistente Administrativo Grupo Asuntos Legales
Revisó: Jorge Luis Lombana Sánchez – Coordinador Asuntos Legales